



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA



DECRETO. En Benalmádena, a 10 de agosto de 2018

Nº de Resolución **4668**

Datación del libro **10 AGO. 2018**

Asunto: VICESECRETARÍA. Convocatoria a sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local

En virtud de las potestades atribuidas a esta Presidencia que le confieren los artículos 21. 1.c) de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local y 80, 82 y 112 del R.D. 2.568/86,
RESUELVO:

Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, el **lunes día 13 DE AGOSTO DE 2018**, a las **9:00 horas**, con el siguiente orden del día:

- 1º.- Aprobación de las Actas de las sesiones anteriores de fechas 6 de agosto de 2018, ordinaria y 9 de agosto de 2018, extraordinaria y urgente.
- 2º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Suministro e instalación de sistemas de luces de emergencias para servicios de extinción de incendios".
- 3º.- Escritos y comunicaciones.
- 4º.- Asuntos urgentes.
- 5º.- Ruegos y preguntas.

Lo que manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de la Junta, D. Victoriano Navas Pérez, en Benalmádena, a diez de agosto de 2018, de lo que en calidad de Secretaria de la Junta de Gobierno Local, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,



Fdo: Victoriano Navas Pérez

LA SECRETARIA DE LA JUNTA,
(Por Delegación mediante Decreto de 12/5/16)



Fdo. Rocio Cristina García Aparicio